

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA****CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERÍODO MAYO - DICIEMBRE DEL 2019**

Una vez que se reanudó el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo mayo a diciembre de 2019, en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadano y Control Social, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de fecha 15 de julio de 2020 (http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/resolucion_no_cpccs-ple-sg-042-2020-251_cronograma_rendicion_de_cuentas.pdf).

En calidad de Concejales del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

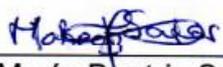
Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, extendemos la presente convocatoria a las ciudadanas y los ciudadanos, Presidentes de Consejos Barriales, Presidentes de Juntas Parroquiales, Dirigentes Barriales, Representantes de Gremios, Asociaciones, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, entidades públicas y privadas, Gerentes de Empresas Públicas, Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, así también a los medios de comunicación, a la deliberación pública de nuestra gestión.

De igual manera conforme a lo dispuesto en el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2019 (<http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/instructivo-15-07-2020.pdf>), la

deliberación pública será de manera virtual y transmitida por las páginas de oficiales que se detallan a continuación:

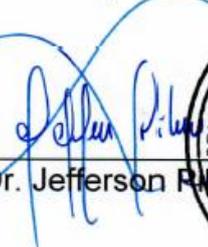
FECHA	Lunes 7 de septiembre de 2020
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>Ing. María Beatriz Santos Facebook: https://www.facebook.com/MariaBeatrizSantosOficial Instagram: https://www.instagram.com/mabe.santosv/?utm_source=ig_embed&hl=es Link del proceso: https://manta.gob.ec/maria-beatriz-santos-velez/</p> <p>Ing. Hernán Salcedo Looor Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/</p> <p>Sr. Mauro Rezabala Pico Facebook: https://www.facebook.com/maurorezabalacontigo/ Instagram: https://www.instagram.com/mauro_rezabala/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/vicente-maurilio-rezabala-pico/</p> <p>Dr. Jefferson Pihuave Facebook: https://www.facebook.com/Jefferson-Pihuave-106095131139697/ Instagram: https://instagram.com/jefferson_pihuave?igshid=1h4nu8m5hn8em Link del proceso: https://manta.gob.ec/jefferson-onofre-pihuave-calderon/</p>

Atentamente,


 Ing. María Beatriz Santos
 


 Ing. Hernán Salcedo Looor
 


 Sr. Mauro Rezabala Pico
 


 Dr. Jefferson Pihuave
 